



## PERIODO EXTRAORDINARIO DE AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA

### Descripción:

Se desarrollará en 2 periodos:

**1r semestre:** Desde la fecha de matriculación oficial de Julio hasta el 21 de septiembre, se permite una ampliación de 12 ECTS únicamente de asignatura de ese semestre, solicitándolo al correo de [secretaria.arquitectura@upm.es](mailto:secretaria.arquitectura@upm.es) y cumpliendo los artículos 5 y 9 de la normativa académica UPM.

**2º semestre:** Una vez finalizado el primer semestre académico (febrero)

En este periodo extraordinario de matrícula el estudiante podrá realizar ampliación de matrícula únicamente para:

- Estudios oficiales con admisión en el segundo semestre (Máster en Arquitectura)
- Asignaturas con docencia duplicada. Asignaturas que las haya cursado en el primer semestre y no las haya superado.
- Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.
- Prácticas académicas externas curriculares, salvo en aquellos casos en que éstas tengan un convenio COIE de carácter anual (Alumnos de Máster en Arquitectura)
- La asignatura obligatoria de Inglés, en caso de disponer de la acreditación necesaria correspondiente del certificado B2 (Alumnos de Grado en Arquitectura)
- Además, se podrá ampliar hasta un máximo de 12 ECTS de nuevas asignaturas del segundo semestre, siempre que no entre en conflicto con el artículo 9 de la Normativa de Matriculación.

Con carácter excepcional, un estudiante podrá solicitar ampliación de matrícula fuera de los supuestos anteriores, mediante solicitud expresa y motivada, fehacientemente justificada, registrada y dirigida al Vicerrector de Estudiantes y EU, para su consideración. Dicha solicitud se presentará por vía telemática en la plataforma o portal habilitado al efecto en la página web de la UPM <https://tramitesestudiantes.upm.es>

### Dirigido a:

Estudiantes de Grado en Fundamentos de Arquitectura, Máster en Arquitectura y Másteres Universitarios

### ¿Cómo puedo ampliar matrícula?

Dentro del plazo establecido por la UPM en ambos periodos:

**1r semestre:** Solicitándolo al correo de [secretaria.arquitectura@upm.es](mailto:secretaria.arquitectura@upm.es), desde el día que se realice la matrícula hasta el 21 de septiembre.

**2º semestre:** A través de la aplicación de Automatrícula UPM <http://www.upm.es/UPM/ServiciosTecnologicos/Automatricula>, y con CITA PREVIA UPM.

Fuera del plazo establecido, la solicitud se presentará por vía telemática en la plataforma o portal habilitado al efecto en la página web de la UPM <https://tramitesestudiantes.upm.es>



POLITÉCNICA

Universidad Politécnica de Madrid  
Escuela Técnica Superior de Arquitectura  
Secretaría de Alumnos



## Enlaces de interés

[Normativa de Matriculación-Grado y Master](#)

[Anexo de la Normativa de Matriculación](#)

[UPM - Ordenación Académica](#)

[Acceso a cita previa](#)

[Acceso a automatrícula para estudiantes](#)

## ¿Dónde puedo dirigirme en caso de duda o incidencia?

En el proceso de Automatrícula, incidencias con el sistema: [Incidencias.arquitectura@upm.es](mailto:Incidencias.arquitectura@upm.es)

Consultas generales: Grado y Máster habilitante: [secretaria.arquitectura@upm.es](mailto:secretaria.arquitectura@upm.es)

Másteres Universitarios: [secretaria.masteres.arquitectura@upm.es](mailto:secretaria.masteres.arquitectura@upm.es)